

PLAN DE ASESORÍA 2024-2

ASIGNATURA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO II y POLÍTICA EDUCATIVA.

MATERIAS INTEGRADAS: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO II y POLÍTICA EDUCATIVA.

PROFESOR: MARCOS NOLASCO RAMOS

INTRODUCCIÓN A LAS ASIGNATURAS:

La Educación como un “Derecho Humano” tipificado en el artículo 1ro. de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la necesaria importancia de “Entender” y sobre todo sentir y por ende “Darse Cuenta” del “Proceso Histórico” de la Educación en nuestro país dentro de un marco de Sincretismo e idiosincrasia cultural con la idea de emprender las acciones de manera acertada, real y concreta en materia educativa y así lograr un Plan Sectorial de Educación (PSE) bien aterrizado y como resultado tener una educación de calidad que responda a los retos del país en concordancia con la prueba PISA (Programme for International student Assessment, llevado a cabo por la OCDE a nivel mundial); esto con el objetivo prioritario y fundamental de tener una Calidad Educativa de Excelencia en nuestro país.

Por otra parte en relación a la Política Educativa, el “Estado Mexicano” y por ende sus Autoridades La Primera a Nivel Federal (Federalismo Educativo) y luego la Estatal y por último la Municipal o sea las Decisiones de de los políticos que Afectan o Benefician a la Educación de nuestro país (muy importantísima ya que la misma está totalmente interiorizada de los deseos, anhelos y la problemática que aqueja a su comunidad, como lo sería a manera de ejemplo: una célula) tiene como DEBER y OBLIGACIÓN plasmada en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, a Planear, Instrumentar y Resolver etc., todas las infinitas variables de la Materia Educativa con un Sentido de Pleno Conocimiento de la misma, además y no menos importante de Pertenencia, responsabilidad y Amor a la Patria; guiar con sabiduría y conocimiento Pedagógico y otras variables, el funcionamiento de los Sistemas Educativos.

Objetivos generales de la asignatura:

Objetivo 1: Dar una introducción metodológica del marco teórico de las materias que se van a impartir, con un pleno conocimiento de la Ciencia de la Educación.

Objetivo 2: Explicar los Contenidos a nivel general de cada unidad de las materias a nivel de aprendizaje, con un sentido teórico y práctico.

Objetivo 3: Analizar y profundizar acerca de los Objetivos, que son la finalidad de cada unidad, para llevarlos a la práctica Pedagógica.

Unidades Temáticas:

Unidad 1: “Los años de la Revolución Mexicana y la educación” Es clave, importante y necesario estudiar, profundizar y reflexionar en el Tema Educativo y la Revolución Mexicana, que

se da en el contexto y circunstancias de una Crisis Superlativa Social de grandes dimensiones tanto en lo Pedagógico, Jurídico, Sociológico, Económico, Antropológico de Idiosincrasia Cultural y derivar de todo lo anterior una circunstancia, experiencia y vivencia histórica, digna de un estudio profundo que quedo marcado para bien o para mal para las generaciones futuras, y que el resultado de este gran Suceso Histórico, quedo plasmado en otros hechos que se sucedieron en la Constitución Política de los Estados Mexicanos el 5 de febrero de 1917.

Unidad 2: “La unidad Nacional y el Desarrollo Estabilizador. Los cuarenta, los cincuenta, y los sesenta” El tema trata de la unidad que se da entre “Los factores reales de Poder” y el Modelo Macroeconómico del “Desarrollo Estabilizador” siendo el Lic. Antonio Ortíz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público, pieza clave y creador del Modelo; para fortuna del país la instrumentación del Modelo, dio por resultado una mejora muy substancial en la Educación, y un crecimiento del país en todas sus variables, es cuando se da el llamado “Milagro Mexicano” estudiar y profundizar en el tema es clave para entender cuando se hacen bien las cosas, ya que la sociedad en general y el país mejoraron substancialmente; el nombre de este Modelo Macroeconómico de ahí su nombre de “Desarrollo Estabilizador” es porque se logró una “Estabilidad de los Precios Internos” y demás características esenciales que tuvo este Modelo para bien de nuestro país.

Unidad 3: “El Período de la Crisis Política Social y Educativa” Sin lugar a dudas, el Dr. Jaime Torres Bodet; Secretario de Educación Pública en diferentes sexenios, el último con el presidente Adolfo López Mateos (1958-1964), escritor, ensayista, poeta, el Plan de 11 años que Él instrumentó, le dio un impulso muy grande a la Educación en nuestro país en todas sus variables, y que finalmente no pudo concretarse debido a los obstáculos de los Sindicatos Magisteriales; Por otra parte la Descentralización Educativa, que toma forma en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (con sus limitaciones, que es largo de explicar); y la cual se entiende como la transferencia de Autoridad, recursos y obligaciones de la Administración Central, a los Gobiernos de los Estados, constituyó un avance en la Educación, sin embargo en este aspecto debo comentar que desgraciadamente no ha habido, consistencia, permanencia, coherencia etc. Educativa en los gobiernos sexenales; los cuales obedecen a sus intereses Políticos, dejando de lado a los que verdaderamente saben de la Materia Educativa cómo son los pedagogos y profesionales afines; de ahí que con respecto al artículo 3ro. Constitucional se dan cambios cada período sexenal.

Unidad 4: “Descentralización Educativa y Neoliberalismo” a este respecto comentaré que el Modelo Económico del Neoliberalismo, tiende a reducir al mínimo la intervención del Estado (Libre Mercado); este Modelo es puesto en práctica de manera incipiente en el gobierno del Miguel de la Madrid Hurtado, pero toma fuerza y su puesta en práctica en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. La puesta en práctica de este Modelo (Fomento por ley la Educación Privada) cambio, modifíco e impacto a la Educación en sus múltiples variables, una de ellas fue la Reducción de recursos Presupuestales para la Educación en todas sus variables, y una forma Especial de la puesta en práctica de la Descentralización Educativa, etc. etc. etc., que sería muy largo de comentar y explicar; lo cierto es que las tendencias Neoliberales en su grado Ortodoxo, siguen afectando profundamente la Educación Nacional.

Contacto con el Asesor: a través de la Plataforma y Correo Electrónico.

Correo Electrónico Institucional: marcos [Nolasco@filos.unam.mx](mailto:marcos_nolasco@filos.unam.mx)

Comunicación Sincrónica: Cuatro Chats Interactivos en el semestre y aulas virtuales en consenso con los alumnos.

Comunicación Asincrónica: Preguntas, dudas, propuestas y retroalimentación académica en todas sus variables con los alumno, a través de mensaje en la Plataforma, Correo Electrónico etc.

Criterios de Evaluación: 25% de todas las actividades por cada unidad (son 4 unidades) y con la Participación de los alumnos en los Chats Interactivos ; teniendo como punto básico la entrega de las actividades académicas en tiempo y forma, lo anterior de conformidad de lo establecido en el Calendario de Actividades Académicas 2024-2, y lo establecido como programas de estudio y actividades a realizar, Plasmados en los contenidos indicados en la Plataforma de Educación a Distancia, y desde luego la transmisión de los conocimientos y la amplia experiencia del Profesor en las materias, que se imparten, para una Formación Profesional de calidad e Integral, de las alumnas y los alumnos, fortalecida a través de una acción conjunta y transformadora, fomentando la Unidad con los Educandos, y la calidad de la enseñanza que se imparte, al enseñar, orientar y facilitar sus aprendizajes, para obtener una Educación de Excelencia y Calidad; aspirando algún día ser de los primeros lugares de la Prueba PISA de la OCDE.

Consideraciones de los trabajos escritos: Está prohibido el PLAGIO, entendemos por éste a la presentación fraudulenta de un trabajo escrito que se presenta como propio, siendo que fue escrito por otra persona o personas, pueden haber sido bajadas de Internet, copiado de un libro, o simplemente no fue escrito por la alumna o el alumno que lo presenta, las Sanciones a este respecto están tipificadas en las leyes respectivas, sobre este particular.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2024-2

UNIDADES	No. de Actividades de Aprendizaje	Fecha límite de entrega
Unidad 1:	Primer Foro de Diiscusión	9 de febrero
	Actividad 1	18 de febrero
	Actividad 2-----	- 27 de febrero
Primer Chat Interactivo	23 de febrero de 2024; de 16.00 a 18.00 P.M.	
Unidad 2:.....	Segundo Foro de Discusión	10 de marzo
	Actividad 2	19 de marzo

	Actividad 3	30 de marzo
Segundo Chat Interactivo	27 de marzo de 2024; de 16.00 a 18.00 P.M.	
Unidad 3	Tercer Foro de Discusión	9 de abril
	Actividad 1	19 de abril
	Actividad 2	28 de abril
Tercer Chat Interactivo	27 de abril de 2024; de 16.00 a 18.00 P.M.	
Unidad 4	Cuarto Foro de Discusión	7 de mayo
	Actividad 1	16 de mayo
	Actividad 2 (Wiki)	25 de mayo
Cuarto Chat Interactivo	22 de mayo de 2024; de 16.00 a 18.00 P.M.	